

INTRODUCCIÓN

Algunas veces, “¿Cómo de violencia familiar, si estudiaste economía?”, otras fue “... pero si la violencia familiar es un tema de psicología...” inclusive hubo “pero ese es un asunto de las feministas, ¿no?”.

Las anteriores fueron algunas de las dudas, críticas e inquietudes que escuché mientras elaboraba esta tesis. Tales interrogantes reflejan una percepción – no siempre infundada – sobre la desvinculación de la ciencia económica de las cuestiones sociales y humanas. Desde esa óptica, para que una tesis de economía sea tal, debe abordar temas relacionados con el comercio, con la finanzas o mejor aún, con los flujos internacionales de capital.

Por el otro lado, las preguntas que mencioné al principio de la página nos llevan a un aspecto que parece crucial para comprender la violencia familiar: su invisibilidad. En cuanto que la violencia familiar se desarrolla en el ámbito de lo privado, el Estado y sus instituciones han preferido no voltear a verla, han preferido creer que la violencia afecta a sólo unos cuantos y que corresponde sólo a la familia en cuestión resolver el problema o no. Existe un profundo desconocimiento sobre la magnitud del problema, sobre las causas que lo originan y sobre sus consecuencias. Peor aún, la violencia doméstica ha sido sistemáticamente tolerada por la comunidad próxima a la familia en cuestión y por las autoridades encargadas de proteger la integridad física y mental de las personas. En ese tenor, la violencia familiar ocurre sólo cuando existen ciertas patologías que generan conductas violentas en la persona agresora o bien, es una más de las invenciones de grupos feministas radicales que necesitan una argumentación política para esgrimir una guerra entre los sexos. Desde esa tesitura, la igualdad entre hombres y mujeres es indeseable e imposible, ya que – inclusive, dirían algunos - “las mujeres son de Venus y los hombres son de Marte”.

Trataré pues de responder a estas preguntas, al tiempo que explico las razones que me llevaron a escudriñar en torno a la violencia familiar en el desarrollo de esta tesis.

Primero, ésta no es una tesis sobre la violencia que ocurre en una familia en particular. Su intención más bien es presentar, estudiar y analizar una experiencia de política pública. En el periodo 1997 – 2000, el Distrito Federal atestiguó el más ambicioso esfuerzo que, por combatir y prevenir la violencia familiar, se ha llevado en la República. Con un ímpetu creciente, la comunidad internacional ha llamado la atención a gobiernos y sociedades sobre la necesidad de emprender políticas y programas que erradiquen el maltrato en las familias. Los tratados y convenios internacionales

que se han suscrito en esa materia reflejan ese reclamo por destapar, de una buena vez, el ámbito de lo privado para hacer visible y detener el maltrato que vive un importante número de familias.

En segundo término, y aceptando que la violencia es un tema rara vez incluido en las tesis sobre economía, llama la atención la relación que históricamente ha existido entre éstas. Tanto en las formas más atrasadas de producción esclavista, como en las relaciones coloniales establecidas por los países de Europa, así como en las fases de génesis y organización capitalista, de experiencia comunista en el presente siglo, o bien de Guerras Mundiales, aún cuando éstas sean sólo frías, la violencia y la economía ha encontrado las vinculaciones más diversas. El peso relativo de industrias ligadas al armamentismo o al narcotráfico exponen esa relación que, hoy día adquiere particular vigencia. Adelanto de una vez que en todas esas fases de desarrollo histórico, la violencia de género ha estado presente de forma generalizada en los países del mundo.

Un tercer orden de ideas estaría dado por el concepto de calidad de vida. Lejos han quedado las mediciones economicistas que se circunscriben al producto *per capita*, para dar pie a una idea más rica, más compleja de la calidad de vida de las personas. En esta discusión sobre la satisfacción y privación de las necesidades humanas, hoy día se acepta que la fórmula debe considerar la riqueza, pero trasciende este ámbito para incluir también a la distribución y la desigualdad; la esperanza de vida; las libertades y los derechos; la estructura de las relaciones familiares; las relaciones entre géneros; etc. En tanto la calidad de vida es el fin último de la ciencia económica, poco debe sorprender que ésta se acerque al tema de la violencia doméstica, toda vez que este fenómeno – y así se verá en el curso de esta tesis- menoscaba no sólo la vida de quienes sufren violencia, sino de la sociedad en su conjunto.

Por supuesto, el impulso personal para desarrollar este trabajo de tesis estuvo dado por el contacto con personas que viven situaciones de maltrato doméstico. Tanto en el periodo previo como en el de desarrollo del trabajo de tesis, los desgarradores testimonios sobre situaciones cotidianas de abuso y maltrato fueron un llamado a la acción. La sensación de frustración que provoca la permisibilidad social ante el maltrato doméstico se fue matizando al conocer el trabajo que, desde las organizaciones sociales y desde las instituciones gubernamentales, se lleva a cabo para apoyar a quienes viven esta problemática. Si bien el tema de género había cobrado visibilidad en la comunidad universitaria al ponerse en marcha el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), para mí resultó revelador el hecho de que grupos de economistas trabajan, ya sea desde las universidades o desde las agencias internacionales, en torno a este tema.

Por todo ello, el presente trabajo va más allá del estudio de política pública que se pretende. En más de un sentido, este trabajo pretende ser también una invitación para acercar el instrumental con que cuenta la economía hacia el problema de la violencia, para voltear los ojos hacia el ámbito de lo privado y buscar ahí también los orígenes y manifestaciones de la exclusión y la desigualdad. La eficacia de las políticas públicas implementadas en materia de violencia familiar está intrínsecamente ligada al estudio, análisis y enriquecimiento que sobre éstas se desarrolle desde distintos ámbitos de las ciencias. En la medida en que la ciencia económica se logre acercar a las demás ciencias para entender la problemática humana, mayores serán las posibilidades de la humanidad de acceder a una calidad de vida más próspera.

Antes de trazar la ruta que seguirá esta tesis, considero pertinente hacer aquí dos aclaraciones que ayudarán a comprender mejor el texto que se presenta a continuación. Primero, en tanto derivada de distribuciones desiguales del poder, la violencia familiar afecta a distintos grupos sociales, a saber mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores, entre otros. Cada una de estas manifestaciones de la violencia tiene características específicas que, por sí mismas, podrían ser objeto de una (o de varias) investigaciones. Reconociendo esta limitación, esta tesis se ha centrado en la violencia doméstica que ocurre contra las mujeres. Ello, no sólo porque este segmento de personas receptoras de maltrato familiar es el más significativo, sino también porque considero que el abordaje que se logre hacer sobre esta modalidad de violencia en las familias facilitará una mejor comprensión sobre la que ocurre contra otros grupos. Además, en el plano práctico, la posibilidad de frenar la transmisión intergeneracional de las formas violentas de relación familiar está íntimamente ligada a la erradicación del maltrato que ocurre en las parejas.

La segunda aclaración obedece a la complejidad del problema que se expone. En tanto problemática humana, la violencia familiar puede ser vista desde distintos ángulos. El problema no puede ser cabalmente comprendido si en el análisis no se incluyen las ópticas logradas desde distintas disciplinas. Así, para el armado de la presente investigación, me he tenido que adentrar en textos provenientes de otros ámbitos, en particular la psicología y la sociología. Aceptando las restricciones que mi formación me impone en tales disciplinas, intenté presentar a lo largo del trabajo algunos de estos puntos de vista desde donde ha sido tocado el tema de la violencia doméstica. Posiblemente, el reto mayor en la comprensión de la violencia doméstica y en la puesta en marcha de una política pública en la materia, esté determinado por el grado de concatenación que se logre entre distintas disciplinas.

Hechas estas dos aclaraciones, veamos el trayecto seguirá el presente trabajo.

En el *capítulo primero*, se pretende presentar los retos que enfrenta la política social contemporánea. Para ello, se exponen algunas ideas representativas del concepto de política social, así como de su vinculación con otras políticas. Partiendo de la descripción de un Estado del Bienestar, donde la política social adquirió un papel protagónico, se presentan algunos de los retos y límites que éste tuvo que enfrentar, para pasar a un aspecto central que parece definir el rumbo que tomará la política social: la relación entre Estado y mercado. Se trata de una realidad cada día más global que pone en entredicho las tradicionales formas de intervención del Estado-nación y cuestiona las posibilidades de este aparato. El debate sobre política social se inscribe, en ese sentido, en la discusión amplia sobre el Estado y sobre su obligada reforma.

En un siguiente momento, el capítulo presenta algunos de los rasgos definitorios de los Estados latinoamericanos, a la luz de sus características bienestaristas y patrimonialistas, así como de la contradicción que existe entre éstas. El periodo de crisis que sufrió la región en la década de los ochentas derivó en procesos de ajuste estructural en donde se cristalizaban las recetas del denominado Consenso de Washington. El saldo de ese ajuste en América Latina, en cuanto a lo social y en torno a lo económico, ha sido sujeto de cuestionamientos desde distintas corrientes, por lo que se exponen algunas de éstas. Estas transformaciones han delineado el perfil de la intervención estatal en la región y de sus posibilidades presentes y futuras.

Para finalizar el capítulo se abordan algunos temas que han sido tratados en la discusión reciente sobre lo social. Aspectos relacionados con la vinculación de la política social con otros ámbitos de la política pública; con la orientación de las políticas públicas y las tendencias focalizadoras más recientes; con la vulnerabilidad y exclusión social; con las posibilidades de la política social en un contexto descentralizado; y con la participación ciudadana como eje de la política social son, entre otros, tópicos que han enmarcado el debate sobre la cuestión social.

El capítulo segundo propone a la perspectiva de género como herramienta para el análisis de la problemática social. Para tal efecto, se parte de presentar al género como una construcción cultural de la diferencia sexual. En la sociedad patriarcal, la jerarquía de género es utilizada para asignar poderes, espacios, funciones, roles e inclusive destinos desiguales a hombres y mujeres. La categoría es utilizada para hacer evidente que, en tanto basadas en mitos, prejuicios y estereotipos, las diferencias entre hombres y mujeres son transformables. La distribución desigual del poder

entre los géneros, propia de la sociedad patriarcal, tiene distintas manifestaciones en la organización política, económica y social de las familias y personas.

Una vez presentado el instrumental analítico que proporciona la perspectiva de género al exponer a las diferencias entre hombres y mujeres como producto de una estratificación genérica de la sociedad, el capítulo muestra algunos de los enfoques mediante los cuales se ha conjugado la visión de género con las teorías del desarrollo. En particular, se presentan algunos aspectos del enfoque Mujer en Desarrollo (MED), Género en Desarrollo (GED) y del enfoque de Desarrollo Humano. En este último, cobra particular importancia la vinculación entre desarrollo social y derechos humanos.

El tercero de los capítulos entra a la problemática que nos ocupa: la violencia familiar. Parte para ello de lo general, es decir de la violencia como genérico y su relación con el poder. Intenta una tipología de la violencia. Pero la violencia sólo puede ser entendida en medio de sus condiciones específicas, por lo que se expone a la violencia de género. Derivada de las relaciones de opresión – subordinación entre géneros, las mujeres han sido expuestas a los más grotescos episodios de violencia y discriminación. Este hecho ha sido uno de los principales reclamos de los movimientos feministas y de derechos humanos, y ha sido reconocido por la comunidad internacional, dando pie a convenios y tratados internacionales que comprometen a los Estados a erradicar todas aquellas formas de violencia que tengan como origen a la disparidad de géneros.

En las familias, esa situación no se nivela. Por el contrario, el ocultamiento que permite el espacio de lo privado se traduce en la agudización de la violencia de género. A fin de representar adecuadamente a la violencia doméstica, el capítulo la define, enumera algunos de los factores que la origina, describe los desafíos a los que se enfrentan algunas familias, presenta a las/los protagonistas de los conflictos de violencia doméstica y marca algunos costos y consecuencias de la violencia doméstica.

Para terminar, en el capítulo se presentan algunos resultados cuantitativos obtenidos de encuestas y estudios estadísticos en el país y en el Distrito Federal. Si bien estos estudios tienden a subrepresentar la verdadera magnitud del fenómeno, los datos que arrojan son sugerentes e invitan a ponderar, en sus verdaderas dimensiones, el tema de la violencia doméstica.

El capítulo *cuarto* y último describe la política que se instrumentó desde el Gobierno del Distrito Federal en el periodo 1997 – 2000. Tras explicar la realidad política en transformación a la que se enfrentó esa administración, se describe el instrumental encontrado y creado para hacer frente a la violencia familiar en la Ciudad. En cuanto a instrumentos jurídicos, se presentan algunos Convenios Internacionales suscritos por nuestro país, así como las principales disposiciones legales, tanto en el ámbito federal como en local. En particular, se describen los alcances de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal. Igualmente, se presenta al Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, donde confluyen distintas dependencias gubernamentales y organizaciones sociales que brindan una amplia gama de servicios a la población que vive o se encuentra en riesgo de vivir situaciones de maltrato doméstico. Una vez expuestos algunos de estos servicios y sus resultados, el capítulo trata el tema del gasto público en materia de política social y del derivado hacia los programas de violencia familiar. El capítulo finaliza haciendo un recuento de los logros alcanzados en esta experiencia de política pública, pero también de sus limitaciones y retos a futuro.

Una aclaración adicional para finalizar esta introducción. Para la elaboración de este trabajo conté con las opiniones, críticas, correcciones y apoyos de muchas personas a quienes en su momento agradeceré. Los errores, omisiones o imprecisiones que pudieran encontrarse aquí, así como la subjetividad en que pueda haber caído en la redacción del presente trabajo son exclusivamente mi responsabilidad. De ser el caso, pido una disculpa a el/la lector/a y confieso la dificultad que representa mantener una distancia crítica ante una realidad tan cruda, como la que representa la violencia familiar. En palabras de José Bergamín, *“si me hubieran hecho objeto, sería objetivo, pero me hicieron sujeto”*.¹

¹ Extracto tomado de Genovés, Santiago (1998), *Las Ciencias ante la Violencia*, en Sánchez Vázquez, Adolfo, *El Mundo de la Violencia*, UNAM, Fondo de Cultura Económica, México, 1998. p. 249